



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los **Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud**, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017, y en ejercicio de las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/164/2017

Entidad Federativa	Sinaloa
Municipio	Navolato
Localidad	Navolato
Tipo de acción	Sustitución
Tipo de Unidad	Centro de Especialidades Odontológicas
No. de camas	No aplica
No. de Salas Quirúrgicas	No aplica
No. de Consultorios	5 consultorios
Superficie del terreno	19,690.00 m ²
Superficie de construcción	518,04 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Blvd. Roque Espinoza S/N, Col. Rincón de Navolato, C.P. 80370, Municipio y Localidad Navolato

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, el día 06 de noviembre de 2017, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La veracidad de la información y documentación de soporte proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 164/2017